NOTIFICACION PROCESO 2014-00212

MO

Microsoft Outlook

lun 25/05/2015 2:51 p.m.

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega: notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co (notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co) Asunto: NOTIFICACION PROCESO 2014-00212

PO

postmaster@defensajuridica.gov.co

lun 25/05/2015 2:51 p.m.

No se pudo entregar el mensaje a proceso@defensajuridica.gov.co. No se encontró proceso en defensajuridica.gov.co jadmin10tnj Office 365 proceso Acción necesaria Destinatario Dirección PARA desconocida Solución Puede que la dirección esté mal escrita o no exista.

MO

Microsoft Outlook

lun 25/05/2015 2:50 p.m.

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega: procjudadm177@procuraduria.gov.co (procjudadm177@procuraduria.gov.co) Asunto: NOTIFICACION PROCESO 2014-00212

ResponderResponder a todosReenviar

Marcar como no leído

JA

Juzgado 10 Administrativo de Tunja

lun 25/05/2015 2:50 p.m.

**Para:**

notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co;

procjudadm177@procuraduria.gov.co;

proceso@defensajuridica.gov.co;

Para ayudar a proteger tu privacidad, parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado. Para volver a habilitar las características bloqueadas, haga clic aquí.

Para mostrar siempre el contenido de este remitente, haga clic aquí.

El mensaje se envió con importancia alta.

Este mensaje fue marcado como personal.

|  |
| --- |
| [admision 2014-00212.PDF821 KB](https://outlook.office365.com/owa/service.svc/s/GetFileAttachment?id=AAMkADI2ZDQ4ZjM2LTA1NjUtNDAzNy05YmUwLWE4NTNiNmJhODBlMwBGAAAAAABaxzJ0cXwfSoKONbFr8PlTBwBToFu%2FQlncSrkkBrKYRe0EAAAAAAEKAABToFu%2FQlncSrkkBrKYRe0EAAEzOW1hAAABEgAQAHUvbsSs9RFCsUbYpbOz0N4%3D&X-OWA-CANARY=-MNosy1QHkOhcmhDG-05EhDLpwpidtIYn_7JHnY42ANkbBrHtu2NHDJ5tQwhUECudRNFqBvfZzo.) |

1 archivo adjunto (821 KB)

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA  EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN ART. 171 DEL C.E.P.A.C.A. Y MODIFICADO POR EL ART. 612 DEL C.G.P. POR ESTE MEDIO ME PERMITO NOTIFICAR LA PROVIDENCIA DICTADA POR ESTE DESPACHO EL 12  DE  MARZO     DE 2015  JUNTO CON LA DEMANDA  DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO    RADICADA CON EL No 2014-00212 EN DONDE ES DEMANDANTE ANA MARIA MOSSO GONZALEZ     Y OTRO  Y DEMANDADO NACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES DEL MAGISTERIO      PARA EFECTO ADJUNTO COPIA DEL AUTO ADMISORIO Y SU RESPECTIVO TRASLADO

CORDIALMENTE:

MIRYAM MARTINEZ ARIAS

SECRETARIA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin10tnj@notificacionesrj.gov.co  es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 7430695 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: j10admintun@cendoj.ramajudicial.gov.co